



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 195 - 2013-MPH/GM

Caraz, **18 ABR. 2013**

VISTO; el Informe N° 033-2013-MPH.Cz//GM/GAF, de fecha 15 de Abril del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, las cuales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante Informe N° 033-2013-MPH.Cz/GM/GAF, de fecha 15 de Abril del 2013, la Secretaria de la Gerencia de Administración y Finanzas, Srta. Lusbet Ocaña Villón, dirigiéndose al Gerente de Administración y Finanzas CPC, Alberto Mori Palero, da a conocer los gastos efectuados en el velorio del Ex Regidor Paul Trejo Pérez; quien solicita el reembolso correspondiente, para lo cual adjunta facturas y boletas;

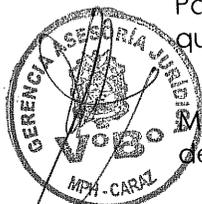
Que, mediante el visto de fecha 16 de Abril del 2013, el Gerente Municipal, dirigiéndose al Gerente de Asesoría Jurídica, solicita se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Por lo expuesto y, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 26° y 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el pago por la suma de S/. 5,013.00 (Cinco Mil Trece con 00/100 nuevos soles), a favor del Sr. Wilber Sarmiento Caballero, Jefe de la Unidad de Personal y Bienestar Social, y responsable del manejo de Caja Chica de la Municipalidad Provincial de Huaylas, por concepto de reembolso de gastos efectuados en el velorio y entierro del Ex Regidor Paul Trejo Pérez. Según el siguiente detalle:

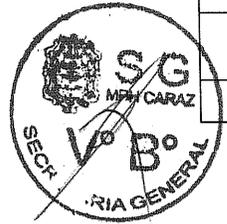
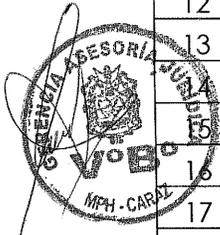
N°	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	4	Cajas de Galleta Soda	15,00	60,00
2	10	Quesos Consumo	16,00	160,00
3	1	Paquete de Gaseosa X 3 Lt.	28,00	28,00
4	600	Vasos N°8 para (Café)	10,00	60,00
5	200	Vasos Descartables	4,00	8,00
6	3	Paq. Gaseosas 3 Lt.	28,00	84,00
7	15	Kg. Azúcar	2,00	30,00
8	6	Latas extra grande de café	28,00	168,00
9	7	Kg. Aceitunas botija	12,00	84,00
10	15	Cajitas de mondadientes	1,00	15,00
11	2	Coronas Grandes	70,00	140,00





Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

12	3	Horas Banda para el entierro	300,00	900,00
13	3	Coronas Grandes	70,00	210,00
		Consumo para los Cargadores	46,00	46,00
15	10	Velas Grandes	10,00	30,00
16	15	Gaseosas de 3 Lt.		127,50
17		Galletas		84,00
18		Vasos Descartables		8,50
19		Gastos misa de velatorio y entierro		150,00
20	3	Paq. Gaseosas de 3 Lt. X 6 Unidades	40,00	120,00
21	1	Servicio de funeral a todo costo		2,500
				5,013.00



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y la Unidad de Tesorería.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL